DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2267
Número de Repertorio: 5056

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2267 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316720836	ROMERO DELGADO XIMENA STEPHANIA	COMPRADOR
1708359920	MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT	VENDEDOR
1705636221	POZO JARA FERNANDO DIEGO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2176907000	69311	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 07 julio 2022

Fecha generación: viernes, 08 julio 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 8 2 1 1 5 N A F K O M Y

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000035964

20221309002P00523

NOTARÍA SEGUNDA
Notaría Segunda
MONTECRISTI - ECUADOR

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20221309002P00523

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2022, (16:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO JARA FERNANDO DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705636221	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708359920	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO DELGADO XIMENA STEPHANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316720836	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MONTECRISTI	EL COLORADO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA I ETAPA, QUE ESTA UBICADO EN LA PARRQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15750.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309002P00523
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2022, (16:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://manta.gob.ec/validar-documentos/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

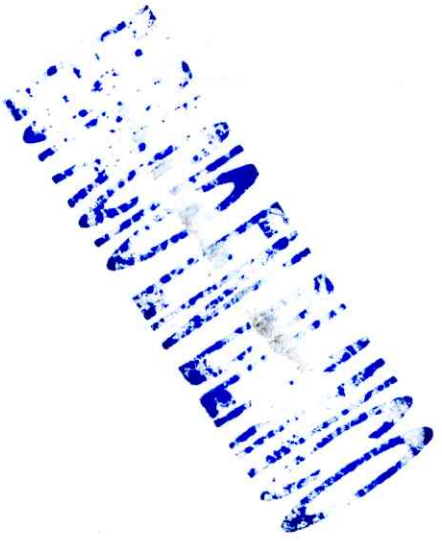

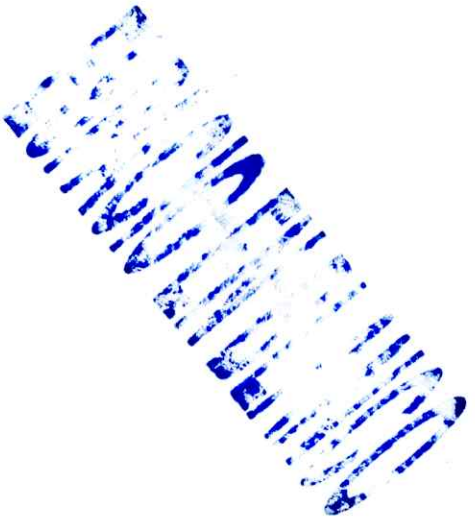

Notaría Segunda
Montecristi

NOTARÍA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR

20221309002P00523

FACTURA: 001-002-000035964

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

FERNANDO DIEGO POZO JARA Y SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO

A FAVOR DE:

XIMENA STEPHANIA ROMERO DELGADO

CUANTIA: USD $ 15.750,00

DI 2 COPIAS

UC

En la ciudad de Montecristi, hoy día cuatro de julio de dos mil veintidós, ante mí, **Doctora Sara Perdomo Velásquez Notaria Segunda del cantón Montecristi**, comparecen: por una parte los cónyuges **FERNANDO DIEGO POZO**

JARA Y SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO, domiciliados en EL Cantón Mejía Calle barriga E 128 entre Bolívar y Sucre, de tránsito por este cantón, cero nueve nueve ocho cuatro cinco tres siete cuatro (0998445374); **y, por otra la señora XIMENA STEPHANIA ROMERO DELGADO, casada con CARLOS EDUARDO VALLE MAYORGA,** domiciliada en el cantón Manta Barrio la Pradera Calle Manzana N Villa treinta y cinco, de tránsito por este cantón con número telefónico cero nueve ocho siete seis cero nueve seis uno dos (0987609612). Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil indicado, legalmente hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas me solicitan adjunte al presente instrumento debidamente certificadas y me autorizan a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría y que se adjunta a este instrumento. Advertidas las comparecientes, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura con total y plena capacidad legal, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me

piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se transcribe textualmente a continuación: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción de la presente escritura pública de Compraventa, por una parte los cónyuges **FERNANDO DIEGO POZO JARA Y SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO**; y, por otra la señora **XIMENA STEPHANIA ROMERO DELGADO, casada. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) FERNANDO DIEGO POZO JARA, casado con SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO,** adquirieron UN BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA I ETAPA, QUE ESTA UBICADO EN LA PARRQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Décimo sexta del Cantón Quito el treinta y uno de mayo de dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de agosto de dos mil, con el número de inscripción dos mil ciento treinta y uno (2131), número de repertorio cuatro mil trescientos treinta y siete (4337), bien inmueble que fue adquirido a Manuel Ulpiano Cadena Moncayo y Luz Teresa Albuja Arroba y que se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** SEIS METROS Y LINDERA CON EL PARQUEADERO; **POR EL**

SUR: SEIS METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO DIECISIETE, **POR EL ESTE**: DIEZ METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO OCHO; Y, **POR EL OESTE**: DIEZ METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO SEIS, con una superficie total de **sesenta y tres metros cuadrados (63,00 m2)**. **TERCERA: VENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos los vendedores cónyuges **FERNANDO DIEGO POZO JARA Y SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **XIMENA STEPHANIA ROMERO DELGADO**, EL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PRADERA I ETAPA, QUE ESTA UBICADO EN LA PARRQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA y que se encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL SUR**: SEIS METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO DIECISIETE, **POR EL ESTE**: DIEZ METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO OCHO; Y, **POR EL OESTE**: DIEZ METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO SEIS, con una superficie total de **sesenta y tres metros cuadrados (63,00 m2)**. **CUARTA: TRADICIÓN.-** Los vendedores por este acto transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito en la cláusula anterior correspondiéndole, todos los derechos reales, personales

NOTARÍA SEGUNDA
MONTECRISTI ECUADOR

que como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudieren corresponderles sin preservarlo a derecho o cosa alguna en lo que a materia del presente contrato se refiere, en consecuencia en la presente venta queda comprendida todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mesuras declarados, por el presente instrumento los vendedores declaran que el bien inmueble materia del presente documento se halla libre de gravamen, limitaciones de dominio, embargos, secuestros, acción petitoria o personería, condición o modo y por este instrumento los vendedores se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo a la Ley. **QUINTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble materia del presente contrato es la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS mediante transferencia bancaria y cinco mil setecientos cincuenta dólares de Los estados Unidos de América mediante pago en efectivo con anterioridad (USD 15.750,00). SEXTA. DECLARACIONES.-** Declaran LOS VENDEDORES bajo juramento ser legítimos propietarios del bien materia de este contrato y que el mismo se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con los términos de ley. De igual forma las partes declaran que los bienes y valores registrados en este documento tienen origen y destino licito y no provienen de actividades prohibidas por las leyes del Ecuador **SEPTIMA: CONTROVERSIAS.-** En caso de

controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite a elección del actor **OCTAVA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCION.-** Las partes aceptan el total contenido del presente instrumento por estar hecho en beneficio de sus intereses. De igual manera el vendedor autoriza a la compradora para que por sí misma o por interpuesta persona proceda a inscribir el presente contrato en el Registro de la Propiedad. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los documentos habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura con todo su valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está elaborada y firmada por el Abogado Diego Ron, MAT. PROF: 13-1996-112 del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes en presencia física, por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y para ello firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

FERNANDO DIEGO POZO JARA

C.C 1705036221

NOTARÍA SEGUNDA
Notaría Segunda
MONTECRISTI - ECUADOR

SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO

C.C 1708359920

XIMENA STEPHANIA ROMERO DELGADO

C.C 1316720836

LA NOTARIA

DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

UC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170563622-1
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO JARA
FERNANDO DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1959-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA JANETT
MONCAYO NARIÑO

IGM 16 12 690 32

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTRATISTA
V3343V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA ROSA LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2017-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-20

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN MEJIA
PARROQUIA MACHACHI
ZONA 0030 MASCULINO

69438211
170563622 1

20 02 2017

170563622 1

POZO JARA FERNANDO DIEGO

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original ..... Foja(s) Certifico
Montecristi a, 04 JUL 2022

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR

Número único de identificación: 1705636221

Nombres del ciudadano: POZO JARA FERNANDO DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTRATISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: POZO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARA ROSA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 226-731-18203

226-731-18203

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705636221

Nombre: POZO JARA FERNANDO DIEGO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 221-731-18234

221-731-18234

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170835992-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO NARIÑO
SILVIA JANETT

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FERNANDO DIEGO
POZO JARA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO JUAN FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARIÑO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-02

V4443V4442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA SEGUNDA
Notaría Pública
MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4
CANTÓN MEJIA
PARROQUIA MACHACHI
SEXO 0027 FEMENINO

24168530

1708359920

MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Art 13 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original ..... Foja(s) Certificada
Montecristi a, 04 JUL 2022

Ab. Sara Perdomo Velásquez

[illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR

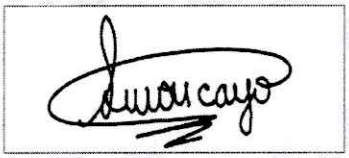

Número único de identificación: 1708359920

Nombres del ciudadano: MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO JARA FERNANDO DIEGO

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: MONCAYO JUAN FAUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NARIÑO BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 227-731-18293

227-731-18293

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708359920

Nombre: MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 222-731-18295

222-731-18295

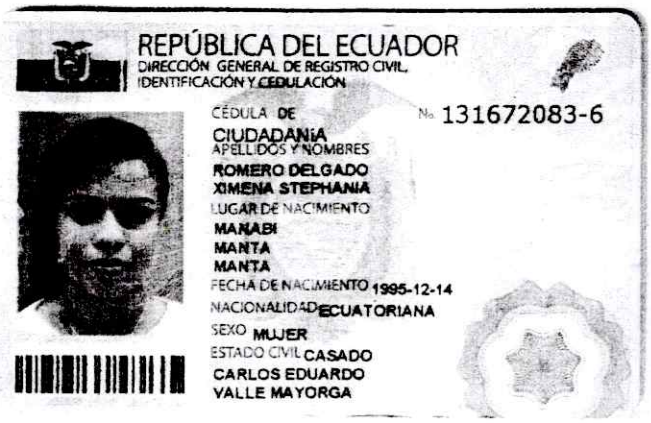

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131672083-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO DELGADO XIMENA STEPHANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDUARDO VALLE MAYORGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333X2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO BRAVO MANUEL ARCENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ROMERO SUMILDA ASUNCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-19
Ximena Romero
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No.: 0023 FEMENINO

N° 20683347

CI: 1316720836
ROMERO DELGADO XIMENA STEPHANIA

NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original ..... foja(s) Certifico
Montecristi, 04 JUL 2022

Ab. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

[illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEGUNDA MONTECRISTI - ECUADOR

Ximena Romero

Número único de identificación: 1316720836

Nombres del ciudadano: ROMERO DELGADO XIMENA STEPHANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLE MAYORGA CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2018

Datos del Padre: ROMERO BRAVO MANUEL ARCENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO ROMERO SUMILDA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 224-731-18379

224-731-18379

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1316720836

Nombre: ROMERO DELGADO XIMENA STEPHANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 221-731-18390

221-731-18390

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARÍA SEGUNDA MONTECRISTI - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

69311

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017684
Certifico hasta el día 2022-06-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2176907000
Fecha de Apertura: jueves, 10 enero 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADA PRADERA I ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El bien Inmueble signado con el numero SIETE DE LA MANZANA B. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADA PRADERA I ETAPA, que esta ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; y, los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE con seis metros y lindera con parqueadero POR EL SUR con seis metros y lindera con el lote número diecisiete POR EL ESTE : con diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero ocho y POR EL OESTE: con diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote seis con una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2131 lunes, 07 agosto 2000	12986	12994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 07 agosto 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMO SEXTA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 mayo 2000
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2131
Número de Repertorio: 4337
Folio Inicial: 12986
Folio Final : 12994

a.-Observaciones:
El bien Inmueble signado con el numero SIETE DE LA MANZANA B. DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADA PRADERA I ETAPA . que esta ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE con seis metros y lindera con parqueadero POR EL SUR con seis metros y lindera con el lote número diecisiete Por el Este: con diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero ocho y POR EL OESTE: con diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote seis con una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	POZO JARA FERNANDO DIEGO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CADENA MONCAYO MANUEL ULPIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALBUJA ARROBA LUZ TERESA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-06-07
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : POZO JARA FERNANDO DIEGO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017684 certifico hasta el día 2022-06-07, la Ficha Registral Número: 69311.

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) util(es) fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a

04 JUL 2022

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 5 7 5 2 4 Z E S E 4 6 D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEGUNDA Notaría Segunda MONTECRISTI - ECUADOR

N° 062022-066536
Manta, viernes 10 junio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-69-07-000 perteneciente a POZO JARA FERNANDO DIEGO Y SRA . con C.C. 1705636221 ubicada en LA PRADERA I MZ B LOTE 07 PASAJE # 7 BARRIO LA PRADERA PRIMERA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15,750.00 QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a 04 JUL 2022

Dra. Sara Perdomo Velasquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
167199WFPS5MA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-066482

N° ELECTRÓNICO : 219470

Fecha: *2022-06-09*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-69-07-000

Ubicado en: LA PRADERA I MZ B LOTE 07 PASAJE # 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 63 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705636221	**POZO JARA FERNANDO DIEGO Y SRA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4,725.00
CONSTRUCCIÓN:	11,025.00
AVALÚO TOTAL:	15,750.00
SON:	QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en [ ] foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a 04 JUL 2022

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

167145XOC31TL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-06-09 16:15:20

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 062022-066228
Manta, lunes 06 junio 2022

NOTARÍA SEGUNDA MONTECRISTI - ECUADOR

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **POZO JARA FERNANDO DIEGO** con cédula de ciudadanía No. **1705636221.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a 04 JUL 2022

Dra. Sara Perdomo Velasquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 06 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
166891MDKR3MO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/078574

DE ALCABALAS

Fecha: 06/09/2022 **Por:** 204.75

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 09/06/2022

Tipo de Transacción: VE-535853
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: POZO JARA FERNANDO DIEGO Y SRA .

Identificación: 1705636221 **Teléfono:** . **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ROMERO DELGADO XiMENA STEPHANIA

Identificación: 1316720836 **Teléfono:** . **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/09/2000

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-69-07-000	15750.00	63.00	LAPRADERAIMZBLOTE07PASAJE7	15,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	157.50	0.00	0.00	157.50
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.25	0.00	0.00	47.25
	Total=>	**204.75**	**0.00**	**0.00**	**204.75**

Saldo a Pagar

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (1) foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a 04 JUL. 2022

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

BanEcuador B.P.
10/06/2022 10:36:13 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 13280035163
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:japacheco

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA MONT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.05
Comision Efectivo:	0.51
IVA 3	0.06
TOTAL:	2.62

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005050
Fecha: 10/06/2022 10:36:42 a.m.

No. Autorización:
1006202201176818352000121315020000050502022103619

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original ..... foja(s) Certifico
Montecristi a, 04 JUL 2022
Ab. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

BANCO PICHINCHA

Transferencia exitosa

Has transferido	$10,000.00
De la cuenta:	XIMENA
A la cuenta:	220109XXXX
Beneficiario:	Pozo Jara Fernando Die...
Banco destino:	Banco Pichincha
Correo:	-
Cuando:	04 jul. 2022
Nro. comprobante	100469385

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original ..... Fojas) Certifico
Montecristi a: 04 JUL 2022

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
100007	2022/06/07 14:29	07/06/2022 02:29:00p. m.	785181	**2022/06/07**

A FAVOR DE **POZO JARA FERNANDO DIEGO Y SRA . C.I.: 1705636221**

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6761

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/07

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

NOTARÍA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR

Se suscribió ante mí una escritura de **COMPRAVENTA** otorgada por **FERNANDO DIEGO POZO JARA Y SILVIA JANETT MONCAYO NARIÑO,** a favor de **XIMENA STEPHANIA ROMERO DELGADO,** y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, **el cuatro de julio de 2022, UC**

DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI